

UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD.
ACTA N° 14 – (2014)

Día: Viernes 19 de diciembre de 2014.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 10h 00m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 13h 05m

Asisten:


AGUADO CASAS, JUAN LUIS (**Secretario**)
CACERES PURO, LUIS MIGUEL (Dpto. Geodinámica y Pal.)
CASTELLANOS VERDUGO, ELOY MANUEL (PDI-P)
CURTIDO RUEDA, BLANCA (PAS)
DIAZ REQUEJO, MARÍA DEL MAR (PDI-P)
FERNANDEZ ARTEAGA, JESUS (Dpto. Ing. Química, Química Física y Química Orgánica).
Vicedecano de Infraestructura, Calidad y Postgrado
FERRANDO CRESPO, TERESA (PAS)
MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO, JESUS (Dpto. Historia II y Geografía)
MORA RUIZ, MANUELA (Dptos. Docencia < 24 credits)
MORENO CUESTA, EDUARDO (Dpto. Agroforestales)
MORENO GARRIDO, CARMEN (PDI-P)
NAVARRO ROLDÁN, FRANCISCO (Dpto. Biología)
PÉREZ CASCALES, ADRIÁN (**DT Geología**)
ROBLES DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN (Quim)
RODRÍGUEZ QUINTERO, JOSÉ; *Vicedecano de Orientación, Difusión y Relaciones Externas*
SERRANO CZAIA, ISABEL (Dpto. Mét. Cuant. Econom. y Estadística)
TORRONTERAS SANTIAGO, RAFAEL (PDI-P)
VACA GALÁN, FEDERICO (PDI-P)
VILA ZABALA, NAHUEL EZEQUIEL (Amb)

Excusan su asistencia: CANTANO MARTÍN, MERCEDES (PDI-P); GARCÍA NAVARRO, ENCARNACIÓN; *Vicedecana de Ordenación Académica de Ciencias Ambientales y Geología*; JIMÉNEZ BLAS, FELIPE (Dpto. Física Aplicada); MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ (PAS); MENDOZA CORDERO, ISABEL (PAS); MERINO MORLESÍN, MANUEL (Dpto. Matemáticas); PEROGIL VILLAR, LAURA (Amb); VIGARA FERNÁNDEZ, JAVIER (PDI-P)

Nota: PDI-P (miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador Permanente); PDI-NP ((miembro electo por el sector de Personal Docente e Investigador No Permanente); DT (Delegado de Titulación); PAS (miembro electo por el sector de Personal de Administración y Servicios); Amb (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Ciencias Ambientales); Quim (miembro electo por el sector alumnos, titulaciones de Química)

Código Seguro de verificación: joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	18/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==	PÁGINA 1/6


joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==

ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la asignación de TFG a los alumnos/as solicitantes.
4. Aprobación, si procede, de solicitudes de matrículas a tiempo parcial.
5. Estudio y aprobación, si procede, de la Modificación Parcial del Reglamento de la Facultad de Ciencias Experimentales.
6. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Facultad.
7. Estudio y aprobación, si procede, de la memoria de la propuesta de "Máster en Conservación de la Biodiversidad".
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueba por unanimidad el acta 13 – (2014).

2. Informe del Sr. Decano

2.1 Infraestructuras

Una vez remitido el informe al Sr. Rector sobre las necesidades de infraestructuras del Centro, aquel se reunió con el Sr. Decano el pasado nueve de diciembre. Sr. Decano insistió en la necesidad de resolver los problemas de las vitrinas de gases. A partir de ahí se ha autorizado un gasto extraordinario para la reparación de las vitrinas con la compra de cinco motores nuevos y, paralelamente, estudiar la compra de doce motores nuevos mas dado que se tienen 17 vitrinas muy deterioradas. Aparte de todo ello hay problemas de electrónica en las vitrinas, por lo que se han comprado componentes nuevos y se están instalando en las vitrinas en las que se han sustituido los motores. También se hizo saber al Rector la necesidad de tener un sistema de extracción forzada de aire en algunos pasillos del Centro para así mejorar la seguridad del Centro.

Por otra parte el ascensor 4 del Centro está definitivamente fuera de servicio porque su motor no funciona. El coste de la reparación es inasumible por el momento, de manera que se pospone mientras sigan funcionando los 3 ascensores restantes del edificio.

2.2 Trabajos Fin de Grado (TFG)

Sr. Decano anuncia que en enero se tratará de tener una asamblea del Claustro de profesores del Centro para estudiar una modificación de la normativa de los TFG. También informa de una reunión mantenida en noviembre con la Vicerrectora para estudiar una normativa general de la Universidad de Huelva para TFGs. En principio se quiere que no sea una "materia llave", que se despejen las disparidades normativas observadas entre los diferentes Centros y que no se vean afectadas las solicitudes de becas. Una primera propuesta de la Vicerrectora es matricularse de TFG cuando se tengan 180 ECTS con independencia de los cursos completos realizados. En cualquier caso, la reforma de la normativa de TFG del Centro deberá tener en cuenta la normativa general y lo que se decida en el Claustro de profesores.

Código Seguro de verificación: joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	18/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==	PÁGINA 2/6



joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==

2.3 Presupuestos 2015

Informa el Sr. Decano de una reunión con el Rector el pasado 4 de diciembre para tratar sobre este tema. Al parecer se espera un aumento del 10% en los presupuestos destinados a Centros. También se habló del modo de distribuir los presupuestos entre los Centros. Sr. Decano volvió a mostrar su oposición al método actualmente vigente que deja al Centro muy mal dotado económicamente lo que ha obligado a partidas extraordinarios para acometer necesidades como las de infraestructuras antes mencionadas. En borrador se están debatiendo varios parámetros para el reparto de fondos en los Centros: distribución lineal del 35%, superficie del edificio de cada Centro, números de alumnos totales matriculados, números de profesores adscritos, número de grados y másteres, coeficiente de experimentalidad. Aún cuando el peso específico de cada uno de estos factores aún está en discusión, Sr. Decano espera un crecimiento en los fondos entre un 30% y 40% respecto al año que se cierra.

3. Aprobación, si procede, de la asignación de TFG a los alumnos/as solicitantes.

Sr. Decano informa que la COA-TFG propone la lista de asignación de TFG a los estudiantes tanto por la vía de libre elección entre la oferta de los Departamentos como por la directamente propuesta entre estudiante y profesor. Se aprueban por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de solicitudes de matrículas a tiempo parcial.

Se aprueba por unanimidad la solicitud presentada.

5. Estudio y aprobación, si procede, de la Modificación Parcial del Reglamento de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Sr. Secretario informa de las alegaciones presentadas una vez finalizado el plazo de información pública así como de lo acordado en la Comisión para la Reforma del Reglamento. Destaca el cambio en el número de miembros de la Junta por el cual se eleva la representación en todos los sectores menos en el de personal docente e investigador con vinculación no permanente dados los números de este colegio electoral en el Centro y en la propia Junta.

Se aprueba por unanimidad el texto reformado del Reglamento de la Facultad de Ciencias Experimentales.

6. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Facultad.


Sr. Decano informa que la Comisión Permanente del Centro tuvo que abordar el nombramiento de la Comisión Redactora de la memoria para la Verificación del Máster Oficial en Conservación de la Biodiversidad. Dicha Comisión estaría compuesta por D. José Prenda, D. Adolfo Muñoz, D. Carlos Luque, D. Francisco Navarro y D. Rafael Torronteras. Como miembro externo D^a Laura Serrano Martín del Departamento de Biología Vegetal y Ecología de la Universidad de Sevilla. La premura en el nombramiento se debe a los cambios en la fecha de inserción de la memoria de Verificación en la agencia acreditadora que ha pasado del 28 de febrero al 31 de enero de 2015.

Se ratifican por unanimidad los acuerdos de la Comisión Permanente.

7. Estudio y aprobación, si procede, de la memoria de la propuesta de "Máster en Conservación de la Biodiversidad".

Sr. Decano solicita permiso a la Junta para que el presidente de la Comisión Redactora, D. José Prenda, informe de la propuesta. Dado el pertinente permiso, en primer lugar D. José Prenda aclara que, entre la convocatoria de la presente Junta y la celebración de ésta se ha considerado cambiar el nombre del Máster del anterior de "Biología Ambiental Avanzada" por el actual de "Conservación en la Biodiversidad".

Código Seguro de verificación: joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	18/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==	PÁGINA 3/6
			
joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==			

D. José Prenda informa que se trata de un Máster de carácter presencial, con 25 plazas y orientación investigadora. Contará con 18 créditos obligatorios, 27 créditos optativos y 15 créditos destinados al Trabajo Fin de Máster. La obligatoriedad se organiza de manera que el alumno debe elegir 3 materias entre 5 asignaturas de 6 créditos cada una de ellas. Tras relacionar las materias contempladas en el Plan de Estudios, D. José Prenda destaca que el coste de implantación del Título será inicialmente bajo porque el grueso del mismo se va a impartir por el profesorado del Departamento de Biología Ambiental. De este modo, la presencia de profesores externos es muy reducida. Asimismo cree que el Máster tendrá un mercado importante porque el similar que se da en la Universidad Pablo de Olavide se satura rápidamente dado su elevado prestigio, la Universidad de Sevilla no tiene una oferta similar, como así ocurre en la Universidad de Extremadura. Al otro lado de la frontera, la Universidad de Algarve oferta un Máster algo similar pero con contenidos muy centrados en el medio marino.

D. Federico Vaca felicita a D. José Prenda por su iniciativa y dará su apoyo. No obstante cree que en la situación actual peligran todos los títulos de Máster del Centro por lo que una propuesta integrada sería óptima. D. José Prenda es consciente del riesgo que supone esta oferta en cuanto a una posible baja ocupación. Pero a corto y medio plazo estima que existe demanda suficiente.

D. Jesús Monteagudo sugiere un acuerdo con UNIA para captar mas recursos y mas estudiantes, procedentes de Latinoamérica. Además entiende que la oferta pública de Másteres es económicamente costosa y apuesta por no dispersar la oferta, no incidiendo en duplicidades. Cree que la oferta de Posgrado debe aportar soluciones integradoras, enseñando lo que no se aprende en los Grados.

D. Nahuel Vila cree que un Máster debe dar una formación muy concreta, bien encauzada. Por ello ve interesante esta oferta, pues aumentan las opciones de formación en el Centro; sobre todo teniendo en cuenta las posibles reformas que pretende el Gobierno central y sobre las que aconseja tomar posiciones. En este mismo sentido intervienen D. Eloy Castellanos y el Sr. Decano incidiendo en que la especialización de biólogo de campo es muy atractiva fuera de España. D^a María del Mar Díaz insiste en que hay que ampliar la oferta del Centro, sin esperar a directrices y/o reformas atendiendo a lo que se demanda desde la propia universidad, especialmente por los alumnos.

D^a Carmen Moreno por su parte entiende que el conservacionismo no va a favorecer la inserción profesional del estudiante y que hay ramas de la Biología de mayor interés; si bien comprende que la oferta es coherente con los recursos que se tienen en la Onubense. También pregunta por las titulaciones que tendrán acceso al Máster. D. José Prenda responde que serán los titulados en Biología, Ingeniería Forestal y de Montes, Ingeniería Agrícola, Ambientales o Veterinaria. Sugiere D^a Carmen Moreno que se incorporen los graduados en Geología y D. José Prenda responde que se estudiará esa idea.

D. Juan Luis Aguado entiende que la oferta de Másteres del Centro debe ser transversal aprovechando así al máximo los recursos docentes de los distintos títulos. Existen materias que se pueden ofertar en varios títulos simultáneamente como se hacen en otras universidades extranjeras.

Finalmente se aprueba por unanimidad la propuesta y la Junta agradece el esfuerzo de coordinación de D. José Prenda.

8. Asuntos de trámite.

Sr. Decano informa que, a petición de la Dirección de Planes de Estudios, la Junta de Centro autorice expresamente las inserciones y modificaciones que se están realizando sobre nuestras Memorias de Grados durante el proceso actual de registro informático en el Ministerio que, hasta la fecha, no se había realizado. D. Jesús Fernández Arteaga informa que se están simplificando las tablas de metodología docente recogidas en los apartados 5.3.2 y 5.3 de las memorias del Grado en Ciencias Ambientales y Geología, respectivamente. En ambas memorias, en sus apartados 3.1, se propone incluir la competencia transversal: *“los estudiantes*

Código Seguro de verificación: joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS		FECHA	18/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==	PÁGINA	4/6
 joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==				

han desarrollado y demostrado poseer habilidades de aprendizaje y conocimientos procedentes de su campo de estudio, siendo capaces de aplicarlos en su trabajo interpretando datos relevantes para emitir juicios de temas de diversa índole; pudiendo transmitirlos a un público tanto especializado como no especializado”.

D. Jesús Monteagudo propone algunas modificaciones puntuales a la propuestas metodológicas o, al menos, recoger de la Junta la constancia de que si un elemento no aparece en las tablas no se impide que se realice. Se abre entonces un debate en el seno de la Junta en el que D. Francisco Navarro expresa sus dudas sobre si lo que aquí se apruebe puede obligar a un profesor que lo contemple en su guía docente. D. Eloy Castellanos cree que la lista reducida de elementos contemplados para la metodología docente puede ser usada de forma torticera por otros a la hora de formular una crítica; de manera que apuesta por una formulación metodológica menos encorsetada. D. Jesús Fernández Arteaga responde que hay una lista de 16 elementos que se pueden insertar en todas las actividades formativas contempladas en la Memoria para que nadie acuse a un profesor de “hacer en clase” algo que no está explícitamente recogido en la Memoria. Pero la idea era no sobredimensionar las soluciones metodológicas para evitar problemas ante las agencias de acreditación. Sr. Decano entiende las precauciones de la Comisión de Calidad y opina que lo realmente importante es lo que conste en las guías docentes de cada año, que muestran lo que realmente hace cada profesor. D. Francisco Navarro hace constar en acta que se permita a cualquier profesor el realizar una actividad docente aunque no esté recogida en la tabla metodológica de cada Memoria.

Tras el debate se aprueba por unanimidad la “propuesta de modificación de las Memorias de Grado, si bien aquellas propuestas metodológicas no contempladas que aparezcan en las guías docentes podrán ser incorporadas en la posterior modificación de la Memoria”.

9. Ruegos y Preguntas.

D. Nahuel Villa ruega que las modificaciones sobre las guías docentes de cada materia se realicen antes del comienzo del curso. De hecho muestra una lista de materias que aún no han registrado sus guías docentes. Sr. Decano responde que en la lista hay materias que ya han enviado su guía y que el retraso en muchas de ellas se debe a la demora en la aprobación del Plan de organización Docente.


D. Federico Vaca pregunta por el mal estado de los servicios de la planta baja. Ruega que se reparen y acondicionen convenientemente. Sr. Decano reconoce que los sistemas de agua fallan frecuentemente en estas zonas. A principio de curso se repararon grifos, luces y cisternas. Toma nota de las deficiencias apuntadas por el profesor Vaca y ruega que se comunique al Decanato cualquier problema que se observe.

D^a Teresa Ferrando ruega diligencia a la hora de recoger de Conserjería aquellos envíos que necesitan frío para su conservación. Además pide instrucciones claras de los destinatarios de estos envíos para su correcto tratamiento en Conserjería. Sr. Decano expresa su acuerdo con D^a Teresa Ferrando y recuerda que, en caso de necesidad, las llaves de los laboratorios afectados deben estar disponibles en Conserjería para así poder trasladar los envíos.

D. Adrián Pérez Cascales pregunta por el pago de las dietas por salidas de campo. Sr. Decano responde que se han abonado las dietas pendientes facturadas hasta noviembre del 2014, aunque siempre en función de la información que pasan los profesores responsables de las materias. Se seguirán abonando en el futuro (siempre que no cambie la normativa al respecto) pero ruega diligencia en la información suministrada tanto por parte de los profesores como de los estudiantes (cita errores en los números de cuenta donde se abona la ayuda).

Código Seguro de verificación: joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	18/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==	PÁGINA 5/6


joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano declara cerrada la sesión a las 13 horas y 05 minutos del diecinueve de diciembre de dos mil catorce, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 6, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

Fdo.: Juan Luis Aguado Casas

Código Seguro de verificación: joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN LUIS AGUADO CASAS	FECHA	18/02/2015
ID. FIRMA	firma.uhu.es	joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==	PÁGINA 6/6



joqEpeVEn8PtOtNDPrtcVA==